

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

INFORME TRABAJO DE AUDITORÍA

Auditoría con énfasis en Riesgos al procedimiento administrativo sancionatorio de la SDS

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITOR (ES):

LÍDER: GILBERTO POVEDA VILLALBA

EQUIPO AUDITOR:

DORIS PILAR OJEDA PEREZ

REVISADO POR:

SAIRA ADELINA GUZMÁN MARMOLEJO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ, JULIO DE 2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – FFDS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA	5
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA	5
3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	5
4. CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	5
4.1 Internos	6
4.2 Externos	6
5. METODOLOGÍA UTILIZADA	7
6. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS.....	15
6.1 Esquema de la Líneas de Defensa	27
6.2. Ambiente de Control.....	28
6.3 Actividades de Control.....	29
6.4 Gestión de Riesgos	31
6.5 Actividades de Monitoreo.....	32
6.6 Información y Comunicación	35
7. ASPECTOS POSITIVOS	37
8. NO CONFORMIDADES.....	38
9. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS (NIA 2410-A1)	38
10. CONCLUSIONES (NIA 2410-A1).....	39
11. PLAN DE MEJORAMIENTO (NIA 2500).....	40
12. ANEXOS	40

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

ABREVIATURAS

IVC	Inspección, Vigilancia y Control
CCE	Colombia Compra Eficiente
IASP	Investigaciones Administrativas en Salud Pública
IVCSP	Inspección, Vigilancia y Control Salud Pública
SIAS	Sistema de información de investigaciones administrativas en salud
IVC-SS	Inspección, Vigilancia y Control Servicios de Salud
EAPB	Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

GLOSARIO

ACTA DE VISITA IVC	Documento público que permite establecer de manera objetiva los resultados y condiciones sanitarias encontradas en los productos, servicios y/o establecimiento visitado con respecto a las exigencias contenidas en la normatividad sanitaria vigente.
ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	Constituyen la concreción de los principios de participación efectiva dentro del proceso y el de la contradicción material tanto de la relación fáctica de los cargos y su confrontación con las devenidas del período probatorio como la argumentación en derecho de la administración.
DECISIÓN O RESOLUCIÓN DE FONDO	Acto administrativo a través del cual se le pone término mediante una decisión de fondo a la actuación correspondiente. Puede revestir tres modalidades: i) absolutoria de los cargos; ii) sancionatoria ante la procedencia de las imputaciones, o iii) declaratorio de situación de caducidad de la facultad sancionatoria.
EJECUTIVIDAD	Es la aptitud y fuerza legal de un acto administrativo para producir sus efectos de forma inmediata. Regulada por el CPACA (Ley 1437 de 2011), significa que el acto se presume válido y es obligatorio desde su notificación, sin necesidad de intervención judicial
EJECUTORIA	O fuerza ejecutoria, es la capacidad que tiene un acto administrativo o sentencia para producir efectos jurídicos de forma obligatoria y hacerse cumplir, incluso contra la voluntad del interesado, porque ya se agotaron los recursos o los plazos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)			
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

	legales para impugnarl
NOTIFICACIÓN	Forma de publicidad de los actos individuales y de los de contenido colectivo
PERDIDA COMPETENCIA	Los actos que resuelven los recursos, deberán ser decididos, en un término de un (1) año contado a partir de su debida y oportuna interposición.
PLIEGO DE CARGOS:	El pliego de cargos es un acto administrativo de trámite mediante el cual se señala, con precisión y claridad, los hechos que lo originan, las personas naturales o jurídicas objeto de la investigación, las disposiciones presuntamente vulneradas y las sanciones o medidas que serían procedentes Este acto administrativo debe ser notificado en forma principal de manera personal. Contra esta decisión no procede recurso
PRESCRIPCIÓN	La prescripción, en el marco del (CPACA), es un modo de extinguir la facultad sancionadora del Estado o la posibilidad de cobrar obligaciones económicas debido al paso del tiempo y la inactividad de las autoridades
PRUEBA	Razón, argumento, instrumento u otro medio con que se pretende mostrar y hacer patente la verdad o falsedad de algo. (DRAE).
RECURSO	Medio de defensa que se interpone por el investigado contra actos definitivos, de acuerdo con la Ley 1437 de 2011 son el recurso de reposición, apelación y queja.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Verificar el procedimiento administrativo sancionatorio - Pérdida de fuerza ejecutoria y ejecutividad de los actos sancionatorios. Lo anterior, dentro del marco de la gestión por componentes: (ambiente de control, actividades de control, gestión del riesgo, actividades de monitoreo e información y comunicación).

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA

- ✓ Verificar la operación de la pérdida de fuerza de ejecutoria
- ✓ Verificar la operación de la pérdida de ejecutividad de los actos sancionatorios
- ✓ Verificación del cumplimiento de procedimientos, instructivos, Sistemas de información (SIAS Agilsalud).
- ✓ Verificar que el proceso aplica y da cumplimiento a la política de riesgos, las responsabilidades internas y se cuenta con los riesgos necesarios para la gestión.
- ✓ Verificar los perfiles del Talento Humano del equipo de trabajo del proceso IVC.
- ✓ Verificar las funciones de las líneas de Defensa.
- ✓ Verificar el suministro de información a la Alta Dirección.
- ✓ Verificar los mecanismos para el tratamiento a los riesgos y desarrollo de actividades de control.
- ✓ Verificar los planes de mejoramiento formulados por parte del proceso, con el fin de identificar la recurrencia de hallazgos.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Inicia con la comunicación de existencia de mérito para adelantar procedimiento administrativo sancionatorio, hasta la imposición de las sanciones establecidas en la normativa aplicable, así como su respectiva firmeza y ejecutoria.

Periodo por evaluar:

- Desde: junio/2025
- Hasta: mayo/2026

Nota: Lo anterior sin perjuicio de evaluar la gestión previa o posterior al periodo establecido a criterio del Auditor.

4. CRITERIOS DE AUDITORÍA.

El proceso aplica a las actividades de inspección, vigilancia y control de los establecimientos públicos, prestadores de servicios de salud e inspección, vigilancia y seguimiento de las EAPB que operan en Bogotá y los actores de la Red de la Coordinación Regional No.1 - Red de Donación y Trasplantes (CRN1-RDT) y demás entidades objeto de competencia de la Entidad territorial. Inicia con la planeación y gestión de recursos, pasando por la realización de visitas las cuales abarcan la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

toma de muestras , Inspección, Vigilancia y Control Sanitario y Ambiental, Inspección, Vigilancia y Control de Prestadores de Servicios de Salud, Inspección, Vigilancia y Seguimiento de las EAPB, actores de la Red de la Coordinación Regional No.1 - Red de Donación y Trasplantes (CRN1-RDT) y demás entidades objeto de competencia de la Entidad territorial, terminando con la gestión de los procesos administrativos legales, hasta el seguimiento, evaluación y mejora de las actividades ejecutadas en el proceso.

4.1 Internos

Investigaciones Administrativas

Código: SDS-IVC-PR-047: Desarrollar las actividades pertinentes a las investigaciones administrativas en salud pública por incumplimiento de requisitos higiénico-sanitarios en los establecimientos abiertos al público y los que sean objeto de la Inspección, Vigilancia y Control en Salud Pública, para proceder según el debido proceso, de acuerdo con la normatividad vigente y las competencias desde el sector salud.

Código: SDS-IVC-PR-058: Ejercer la fase de control dentro de las facultades de inspección, vigilancia y control a los prestadores de servicios de salud públicos y privados del distrito capital velando por el cumplimiento de las normas relacionadas, el debido proceso y las garantías jurídicas para el acatamiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud -SOGCS y de la normatividad de habilitación en el marco de la calidad de la prestación de los servicios de salud.

Código: SDS-IVC-LN-004: Manejo de investigaciones administrativas de la subdirección de vigilancia en salud pública - el trámite de las investigaciones administrativas higiénico-sanitarias. Inicia con la recepción de las actas de visita radicadas por las Subredes Integradas de Servicios de Salud -E.S.E., que adelantan la inspección y vigilancia sanitaria en el marco de los convenios suscritos con la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública y terminan con la decisión de fondo o la decisión de archivo de la investigación, la resolución de los recursos, en caso de haberse interpuesto, y la notificación a la Dirección Financiera para la gestión de cobro de las sanciones pecuniarias.

Código: SDS-IVC-LN-008: Lineamiento operativo procesos sancionatorios IVC salud pública: Las actas que inician los procesos administrativos sancionatorios generadas por las Subredes, en la actividad de fiscalización sanitaria, a partir del **26/05/2021** se realiza cargue en el SIIAS, con el fin de realizar la creación del expediente Verificar, para registrar y/o modificar información de las Actas de IVC digitalizadas remitidas a través de SIIAS por las Subredes Integradas de Servicios de Salud para iniciar Investigaciones Administrativas en Salud.

4.2 Externos:

- ✓ Constitución Política de Colombia, artículos 116, 209, 269 y demás que le apliquen.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

- ✓ Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.”*
- ✓ Ley 594 de 2000 *“Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”.*
- ✓ Ley 1437 de 2011 *“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.*
- ✓ Ley 1712 de 2011 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.*
- ✓ Ley 9 de 1979 *“Por la cual se dictan Medidas Sanitarias”*
- ✓ Ley 10 de 1990 *“Por la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones.” (Servicios de Salud).*
- ✓ Decreto 780 de 2016 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social”.*
- ✓ Decreto Distrital 641 de 2025 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Salud”.*

5. METODOLOGÍA UTILIZADA

Esta auditoría es la evaluación de gestión con énfasis en riesgos y la verificación se desarrolló a partir de la revisión integral de documentos de trabajo, consultas a los sistemas institucionales de radicación – Agilsalud – plataforma SIIAS y revisión documental de políticas, procedimientos y registros de socialización, capacitaciones. El universo analizado corresponde al 100% de los procesos sancionatorios descrito en el alcance; los datos obtenidos permitieron discriminación por modalidad sanción, se gestiona con apoyo de diversos instrumentos de auditoría como son: inspección documental digitalizada, aplicación de pruebas analíticas de cumplimiento y de doble propósito, la cual fue analizada, con base en la lista de chequeo aprobada.

Se gestiona toda la evidencia en documentos de trabajo referenciados y se consideró el proceso como transversal y segunda línea de defensa responsable de generar directrices, gestionar el control quienes proveen las denuncias o actas de visita que actúa como primera línea de defensa; para la muestra evaluada se emplearon criterios de muestreo, evaluación y verificación.

Se aplicó Muestreo Aleatorio Simple para estimar proporciones en los procesos sancionatorios 2025-2026, para el universo registrado en la base de datos un Universo de (2203 IVC-SS y 1111 IVC-SP) procesos se calculó una muestra óptima de 100 expedientes en total IVC – SP Y SS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

De acuerdo con el lineamiento con código SDS-EIG-LN-002 AUDITORÍAS DE GESTIÓN CON ÉNFASIS EN RIESGO, pueden encontrarse hallazgos los cuales son el resultado de la evaluación de las evidencias del seguimiento frente a los criterios establecidos para el mismo. Los hallazgos pueden indicar:

ASPECTOS POSITIVOS (NIA 2410- A2). Puede incluir los aspectos y condiciones favorables a la efectiva gestión del riesgo; así como los relacionados con el desarrollo de la auditoría misma; y, en general, resultados en la gestión de alto impacto social y económico.

NO CONFORMIDADES (NIA 2431). Declaración de los hallazgos de auditoría que ponen de manifiesto incumplimiento de requisitos o normas, evidencia objetiva encontrada con las implicaciones frente a la gestión y materialización de riesgos.

ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS. (NIA 2410-A1). Debilidades encontradas del sistema de control interno del proceso, procedimiento o tema auditado, que representan potenciales incumplimientos de requisitos y/o elevan la probabilidad de materialización de riesgos

5.1 Muestra:

Análisis de base de datos investigaciones administrativas inspección vigilancia y control SS

Se realizó la revisión de 50 investigaciones administrativas adelantadas por la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud (IVC-SS), seleccionadas de manera aleatoria, con el propósito de verificar la consistencia y el cumplimiento de los requisitos documentales y procedimentales asociados al trámite de los expedientes, en términos de caducidad y ejecutoria.

Los expedientes revisados fueron los siguientes:

N°	Número Expediente	Tipo de proceso	Actuaciones	Fecha de cada acto administrativo	Estado	Fecha Último Acto Admon	Número Último Acto Admon	Fecha de notificación último acto administrativo
1	8502025	Habilitación	Auto de terminación	11/06/2025	Auto de terminación	11-06-2025	1644	27-02-2025
2	4672025	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución exoneración, Auto aclaratorio	25/02/2025, 08/04/2025, 08/05/2025, 22/06/2025	Auto aclaratorio	22-06-2025	1750	23-05-2025
3	26542024	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	08/01/2025, 07/03/2025, 30/04/2025, 17/07/2025	Resolución recurso reposición	17-07-2025	1175	12-07-2025
4	36382023	Habilitación	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción)	04/06/2024, 06/03/2025, 29/07/2025	Resolución fallo (Sanción)	29-07-2025	1247	05-03-2025
5	14252024	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado,	24/07/2024, 10/03/2025,	Resolución recurso	02-10-2025	1441	17-09-2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

			Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	03/07/2025, 02/10/2025	reposición			
6	1382024	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	21/02/2024, 10/07/2024, 16/11/2024, 27/02/2025	Resolución resuelve recurso de apelación	14-11-2025	1259	05-03-2025
7	2112023	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	24/08/2023, 29/09/2023, 20/11/2023, 09/01/2024	Resolución resuelve recurso de apelación	04-12-2025	1474	08-09-2025
8	13582024	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	07/11/2024, 12/03/2025, 28/07/2025, 18/12/2025	Resolución recurso reposición	18-12-2025	1714	19-01-2025
9	36012023	Habilitación	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	21/11/2024, 19/03/2025, 27/08/2025, 24/12/2025	Resolución recurso reposición	24-12-2025	1735	16-01-2025
10	14182024	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	22/07/2024, 19/03/2025, 24/07/2025, 24/12/2025	Resolución recurso reposición	24-12-2025	1731	15-01-2025
11	16482024	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	27/11/2024, 31/03/2025, 15/08/2025, 24/12/2025	Resolución recurso reposición	24-12-2025	1734	15-01-2025
12	11542024	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición, Resolución revocatoria, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	07/06/2024, 29/11/2024, 06/02/2025, 07/05/2025, 03/07/2025, 28/08/2025, 30/12/2025	Resolución recurso reposición	30-12-2025	1748	28-01-2025
13	40612023	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	27/12/2023, 24/05/2024, 12/07/2024, 26/12/2024	Resolución resuelve recurso de apelación	15-01-2026	312	16-01-2025
14	3572024	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	23/05/2024, 22/10/2024, 26/12/2024, 07/04/2025	Resolución resuelve recurso de apelación	16-01-2026	521	05-05-2025
15	3052023	Habilitación	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	17/01/2024, 04/07/2024, 07/11/2024, 28/02/2025	Resolución resuelve recurso de apelación	30-01-2026	0644	10-03-2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

16	5612023	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	30/08/2023, 10/10/2023, 24/11/2023, 25/01/2024	Resolución resuelve recurso de apelación	15-02-2026	0412	21-01-2026
17	42442023	Habilitación	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción)	10/04/2025, 20/10/2025, 19/03/2026	Resolución fallo (Sanción)	19-03-2026	0312	14-04-2023
18	6842025	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción)	03/04/2025, 05/11/2025, 26/03/2026	Resolución fallo (Sanción)	26-03-2026	0359	08-03-2026
19	37872023	Habilitación	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción)	21/03/2025, 06/11/2025, 30/03/2026	Resolución fallo (Sanción)	30-03-2026	0378	08-03-2026
20	3302024	Calidad	Auto pliego cargos, Auto cesación, Auto aclaratorio	07/05/2025, 24/11/2025, 06/04/2026	Auto aclaratorio	06-04-2026	0900	22-01-2026
21	9592025	Habilitación	Auto archivo	08/04/2026	Auto archivo	08-04-2026	0905	16-04-2025
22	21112024	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	28/03/2025, 26/09/2025, 16/03/2026, 07/05/2026	Resolución recurso reposición	07-05-2026	0577	20-03-2026
23	8172025	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	14/05/2025, 24/11/2025, 05/02/2026, 07/05/2026	Resolución recurso reposición	07-05-2026	0575	03-03-2026
24	4092025	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	10/04/2025, 30/10/2025, 23/02/2026, 08/05/2026	Resolución recurso reposición	08-05-2026	0589	13-04-2026
25	9892024	Habilitación	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción)	14/07/2025, 16/02/2026, 12/05/2026	Resolución fallo (Sanción)	12-05-2026	0611	05-06-2025
26	3202020	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Auto aclaratorio	29/01/2020, 01/09/2020, 27/11/2020, 01/10/2025	Resolución fallo sanción	27/11/2020	4963	24/12/2020
27	17292022	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	25/11/2022, 02/01/2023, 09/02/2023, 30/06/2023	Resolución resuelve recurso de reposición	12/03/2024	317	20/03/2024
28	1852021	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Auto aclaratorio, Resolución recurso reposición	08/03/2021, 07/09/2021, 12/11/2021, 23/12/2021, 21/01/2021	Resolución resuelve recurso de apelación	10/07/2022	25/07/2022	24/06/2022
29	15052015	Calidad	Resolución fallo (Sanción), Resolución caducidad	11/09/2015, 11/11/2020	Resolución de terminación de proceso, archivo.	14/09/2021	15052014	21/09/2021
30	14882014	Calidad	Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición,	11/09/2015, 11/11/2020	Revocatoria directa	30-09-2021	3684	15-10-2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

			Resolución caducidad					
31	17352014	Calidad	Resolución fallo (Sanción), Resolución revocatoria, Resolución pérdida de competencia, Auto aclaratorio	14/07/2015, 07/12/2015, 30/09/2021	Revocatoria directa	25-05-2022	17352014	
32	201502954		Resolución fallo (Sanción), Auto pliego cargos, Resolución pérdida de competencia	04/04/2017, 23/09/2021, 23/09/2021, 17/05/2022	T02-Expediente con terminación del proceso por revocatoria del título	01-09-2020	3484	
33	23012016	Calidad	Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición, Resolución caducidad	26/10/2016, 07/03/2016, 01/09/2020	Revocatoria directa	31-10-2017	2338	04-12-2017
34	6652016	Calidad	Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición, Resolución recurso reposición, Resolución caducidad	06/10/2016, 24/01/2017, 31/10/2017		14-11-2019	6974	13-12-2019
35	7422015	Calidad	Auto pliego cargos, Auto pruebas, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	29/01/2015, 24/06/2015, 01/03/2016, 14/11/2019	Persuasivo	24-09-2025	9893	25-09-2025
36	18932017	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución caducidad	23/08/2017, 26/12/2017, 16/03/2018, 01/08/2018	C14-Expediente con orden de seguir adelante	25-04-2019	4188	
37	3942017	Habilitación	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición, Resolución pérdida de competencia	04/12/2017, 20/04/2018, 16/05/2018, 25/04/2019	Sancionado no ejecutoriado	22-03-2022	845	29-07-2022
38	25422019	Calidad	Auto pliego cargos, Resolución fallo (Sanción), Resolución caducidad	19/10/2019, 01/09/2020, 05/11/2020, 08/07/2021, 22/03/2022	SANCIONADO NO EJECUTORIADO	10-01-2019	82	01-04-2019
39	31882018	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	22/05/2018, 20/11/2018, 10/01/2019		17-05-2019	4382	02-07-2019
40	45972018	Calidad	Auto pliego cargos, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	14/06/2018, 22/11/2018, 14/01/2019, 17/05/2019	Sancionado no ejecutoriado	30-05-2019	4498	
41	22282018	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución revocatoria,	13/09/2018, 26/03/2019, 30/05/2019		15-11-2019	2138	10-09-2020

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

			Resolución fallo (Sanción), Resolución caducidad					
41	4532019	Calidad	Auto pliego cargos, Auto pruebas, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	26/03/2019, 27/06/2019, 05/08/2019, 16/09/2019, 19/09/2019, 15/11/2019	Sancionado no ejecutoriado	10-06-2021	2525	30-06-2021
43	2462020	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición, Resolución pérdida de competencia	06/03/2020, 18/11/2020, 08/01/2021, 10/06/2021	Sancionado no ejecutoriado	25-05-2023	1193	
44	5812021	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición, Resolución pérdida de competencia	10/03/2021, 26/08/2021, 09/11/2021, 09/02/2022, 25/05/2023	Sancionado no ejecutoriado	01-06-2023	1302	28-07-2023
45	1492025	Habilitación	Auto pliego cargos	31/10/2025		3/03/2026	2766	3/03/2026
46	13162024	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción), Resolución recurso reposición	31/10/2024, 19/03/2025, 12/08/2025, 19/11/2025		31-10-2025	2766	31-10-2025
47	13152024	Calidad	Auto pliego cargos, Auto traslado, Resolución fallo (Sanción)	31/10/2024, 13/03/2025, 14/07/2025	sancionado no ejecutoriado	19-11-2025	1585	19-11-2025
48	22132023	SIRHO	Auto pliego cargos, Auto pliego cargos, Resolución de archivo	31/10/2023, 31/10/2023, 04/12/2023	C01-expediente para reparto	14-07-2025	1150	14-07-2025
49	7192023	SIRHO	Auto pliego cargos, Resolución de archivo	31/10/2023, 04/12/2023		04-12-2023	3653	04-12-2023
50	1492025	Habilitación	Auto pliego cargos	31/10/2025		04-12-2023	3653	04-12-2023

*Fuente: Base Datos General SIAS" – remitida por – IVC-SS

Se realizó la revisión igualmente de 50 investigaciones administrativas adelantadas por la Subdirección de vigilancia en Salud Publica IVC-SP, seleccionadas de manera aleatoria, con el propósito de verificar la consistencia y el cumplimiento de los requisitos documentales y procedimentales asociados al trámite de los expedientes, en términos de caducidad y ejecutoria. Y corresponden a los siguientes:

No	Número expediente	Año	Fecha de ejecutoria	Fecha de prescripción	Número resolución sanción	Fecha resolución sanción	Último acto admon modificatorio	Número acto que modifica	Fecha acto modificatorio	Fecha notificación último acto admon
1	1107	2022	24-03-2026	23-03-2031	3343	02-10-2025	Resolución recurso	5323	19-12-2025	25-03-2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

							reposición			
2	1155	2022	26-11-2025	25-11-2030	3809	24-10-2025	Resolución fallo (Sanción)	3809	24-10-2025	14-04-2026
3	3058	2022	09-07-2022	08-07-2027	2004	03-06-2025	Resolución fallo (Sanción)	2004	03-06-2025	19-06-2025
4	70	2022	13-01-2026	12-01-2031	4590	25-11-2025	Resolución fallo (Sanción)	4590	25-11-2025	23-12-2025
5	71	2022	24-12-2025	23-12-2030	4448	19-11-2025	Resolución fallo (Sanción)	4448	19-11-2025	09-12-2025
6	63	2023	26-03-2023	25-03-2028	4534	21-11-2025	Resolución recurso reposición	0497	19-02-2026	25-03-2026
7	2957	2022	12-03-2026	26-03-2031	2730	26-08-2025	Resolución recurso reposición	5066	10-12-2025	16-04-2026
8	3408	2022	17-03-2026	16-03-2031	2669	25-08-2025	Resolución recurso reposición	3730	21-10-2025	16-06-2026
9	4256	2022	03-02-2025	02-02-2030	4963	09-12-2025	Resolución fallo (Sanción)	4963	09-12-2025	16-01-2026
10	5230	2022	12-03-2026	11-03-2031	2263	01-07-2025	Resolución fallo (Sanción)	2263	01-07-2025	24-02-2026
11	8827	2022	12-05-2026	19-05-2031	3060	10-09-2025	Resolución recurso reposición	5649	29-12-2025	28-05-2026
12	9636	2022	07-04-2026	06-04-2031	3203	24-09-2025	Resolución recurso reposición	5668	30-12-2025	01-04-2026
13	10131	2022	19-03-2026	18-03-2031	3014	05-09-2025	Resolución recurso reposición	4699	28-11-2025	18-03-2026
14	10380	2022	03-06-2026	02-06-2031	3514	10-10-2025	Resolución recurso reposición	0268	26-01-2026	01-06-2026
15	10746	2022	31-03-2026	30-03-2031	3099	16-09-2025	Resolución recurso reposición	4919	05-12-2025	27-03-2026
16	11112	2022	18-03-2026	17-03-2031	2650	21-08-2025	Resolución recurso reposición	3977	31-10-2025	17-03-2026
17	11373	2022	17-09-2022	16-09-2027	2745	26-08-2025	Resolución fallo (Sanción)	2745	26-08-2025	02-09-2025
18	12348	2022	19-02-2023	18-02-2028	5143	16-12-2025	Resolución fallo (Sanción)	5143	16-12-2025	03-02-2026
19	12419	2022	19-02-2024	18-02-2029	4938	09-12-2025	Resolución fallo (Sanción)	4938	09-12-2025	03-02-2026
20	1260	2023	09-04-2026	21-04-2031	2474	30-07-2025	Resolución recurso reposición	3732	21-10-2025	12-05-2026
21	1546	2023	23-02-2023	22-02-2028	0146	15-01-2026	Resolución fallo (Sanción)	0146	15-01-2026	05-02-2026
22	1590	2023	13-02-2023	12-02-2028	0048	08-01-2026	Resolución fallo (Sanción)	0048	08-01-2026	28-01-2026
23	348	2024	—	—	2380	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2380	16-06-2026	16-07-2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

24	350	2024	-	-	2381	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2381	16-06-2026	21-07-2026
25	351	2024	-	-	2252	11-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2252	11-06-2026	16-07-2026
26	352	2024	-	-	2253	11-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2253	11-06-2026	16-07-2026
27	354	2024	-	-	2382	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2382	16-06-2026	16-07-2026
28	355	2024	-	-	2254	11-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2254	11-06-2026	16-07-2026
29	356	2024	-	-	2332	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2332	16-06-2026	16-07-2026
30	358	2024	-	-	2259	11-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2259	11-06-2026	16-07-2026
31	359	2024	-	-	2331	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2331	16-06-2026	16-07-2026
32	360	2024	-	-	2326	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2326	16-06-2026	16-07-2026
33	364	2024	-	-	2327	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2327	16-06-2026	16-07-2026
34	25	2025	-	-	2385	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2385	16-06-2026	16-07-2026
35	367	2024	-	-	2383	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2383	16-06-2026	16-07-2026
36	369	2024	-	-	2408	17-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2408	17-06-2026	16-07-2026
37	370	2024	-	-	2328	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2328	16-06-2026	16-07-2026
38	371	2024	-	-	2329	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2329	16-06-2026	16-07-2026
39	372	2024	-	-	2330	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2330	16-06-2026	16-07-2026
40	374	2024	-	-	2052	05-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2052	05-06-2026	16-07-2026
41	379	2024	-	-	2053	05-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2053	05-06-2026	16-07-2026
42	380	2024	-	-	2347	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2347	16-06-2026	16-07-2026
43	385	2024	-	-	2348	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2348	16-06-2026	16-07-2026
44	394	2024	-	-	2349	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2349	16-06-2026	16-07-2026
45	395	2024	-	-	2363	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2363	16-06-2026	16-07-2026
46	397	2024	-	-	2366	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2366	16-06-2026	21-07-2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

47	581	2024	-	-	2368	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2368	16-06-2026	16-07-2026
48	630	2024	-	-	2370	16-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2370	16-06-2026	16-07-2026
49	631	2024	-	-	2649	24-06-2026	Resolución fallo (Sanción)	2649	24-06-2026	15-07-2026
50	3097	2024	-	-	2543	23-06-2026		2543	23-06-2026	16-07-2026

*Fuente: base de datos “ 1.Base_de_ejecutorias_junio_2025_mayo_2026 “ remitida por – IVC-SP

6. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS

Derivado de la muestra se realizó análisis de los siguientes aspectos:

Criterios de Evaluación
Fecha de los Hechos investigaciones administrativas
Término de Caducidad
Ultima actuación administrativa notificada
Ejecutoria del acto administrativo
Registro en plataforma SIAS
Documental Agilsalud -SIAS (Coherencia –Compleitud-Interoperabilidad)

*Fuente: OCI – Creación propia- Auditor

Revisado el aplicativo SIAS en las investigaciones administrativas de IVC-SS, se evidenció que, en la sección “Datos del Expediente”, reposan como archivos adjuntos los documentos en formato PDF correspondientes a los actos administrativos generados durante el trámite de las investigaciones administrativas, a partir de la emisión del fallo (Resolución que decide la primera instancia). Asimismo, en la sección “Actos Administrativos” se observan registrados los respectivos actos administrativos, junto con la información relacionada con sus fechas de citación y notificación, lo que permite realizar la trazabilidad de las actuaciones surtidas dentro del proceso.

Por lo anterior, en la ejecución de la auditoria se encontraron los siguientes hallazgos:

a) Revisión base de datos Inspección Vigilancia y Control Salud Público

1-Expediente 26542024:

Revisado el expediente 26542024 se encontró que aparece terminación y se cargó información de pliego de cargos, la resolución fallo No. 739 del 30 de abril de 2025 no aparece, el recurso de reposición resolución 1175, tiene fecha 17/07/2025 en el cual concede apelación, no aparece envió como se observa a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Archivos asociados al expediente

Datos del expediente

Expediente

2654

Año

2024

Dependencia

6 - Subdirección de Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud IVC

Archivos adjuntos

Descripción	Tipo archivo	Tamaño	Nivel	Fecha carga	Área carga	Descargar	Eliminar
RESOLUCION FALLO	Resolución fallo	7909924	Expediente	07/02/2025	IVC		
CURSO DE REPOSICION	Resolución fallo	433047	Acto administrativo	15/06/2025	IVC		

Área carga:
VSP - Subdirección de vigilancia en Salud Pública
IVC - Subdirección de Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud IVC
IVC - Artículo 51 - Subdirección de Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud IVC - Artículo 51
FIN - Dirección Financiera - Cobro Persuasivo Coactivo
JUR - Oficina Asesora Jurídica

Acto administrativo

Listado de actos administrativos del expediente: 2654 - 2024

	Código	Tipo acto admon.	Fecha acto admon.	Número acto admon.	Citación	Notificación	Activo
Set...	969577	Resolución recurso reposición	17/07/2025	1175		Aviso - 12/07/2025	Si
Set...	962631	Resolución fallo (Sanción)	30/04/2025	739	2025-EE- 50097 - 26/05/2025	Personal - 29/05/2025	No
Set...	852404	Auto traslado	07/03/2025	677		Comunicación - 18/03/2025	No
Set...	796724	Auto pliego cargos	08/01/2025	10	2025-EE- 01463 - 15/01/2025	Aviso - 24/01/2025	No

Volver

*Fuente: aplicativo SIAS revisado 14 de julio de 2024

2. Expediente **14252024**:

En la revisión efectuada el 14 de julio de 2026 en el aplicativo SIAS, se evidenció la existencia de la Resolución de Fallo No. 1098 del 3 de julio de 2025, la Resolución que resolvió el recurso de reposición No. 1441 del 2 de octubre de 2025 remitido a segunda instancia el 5/11/2025, recurso de Apelación No. 1561 del 2 de julio de 2026. Sin embargo, no aparece el acto administrativo del recurso de apelación en la sección “Datos del expediente” del sistema SIAS

Adicionalmente, no se evidencia la fecha de ejecutoria del proceso en el aplicativo, lo que impide verificar la firmeza del acto administrativo y el estado definitivo de la actuación, tal como se muestra a continuación:

Archivos asociados al expediente

Datos del expediente

Expediente

1425

Año

2024

Dependencia

6 - Subdirección de Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud IVC

Archivos adjuntos

Nombre	Descripción	Tipo archivo	Tamaño	Nivel	Fecha carga	Área carga	De
RESOLUCION 1098.pdf	FALLO	Resolución fallo	805198	Acto administrativo	17/07/2025	IVC	
RESOLUCION 1441.pdf	RESOLUCION RECURSO	Resolución fallo	483353	Acto administrativo	20/10/2025	IVC	

Listado de actos administrativos del expediente: 1425 - 2024

	Código	Tipo acto admon.	Fecha acto admon.	Número acto admon.	Citación	Notificación	Activo
Set...	1036974	Resolución resuelve recurso de apelación	02/07/2025	1561		Correo - 03/07/2025	Si
Set...	977093	Resolución recurso reposición	02/10/2025	1441		Correo - 17/09/2025	No
Sci...	965411	Resolución fallo (Sanción)	03/07/2025	1098		Correo - 16/07/2025	No
Set...	851788	Auto traslado	10/03/2025	686		Comunicación - 12/03/2025	No
Set...	776651	Auto pliego cargos	24/07/2024	4234		Correo - 25/09/2024	No

*Fuente: aplicativo SIAS revisado 14 de julio de 2024

3-Expediente **1382024**:

Revisado el expediente 1382024 en el aplicativo SIAS se evidenció la existencia de la Resolución de Fallo No. 2021 del 16 de octubre de 2024, la Resolución que resolvió el recurso de reposición No. 327 del 27 de febrero de 2025 y el Recurso de Apelación No. 1259 del **14 de noviembre de 2025**, sin embargo, no aparece el acto administrativo del recurso de apelación en la sección “Datos del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Expediente: **18522021**

En verificación al expediente se evidencia, que pese a la fecha de creación del expediente que data del 2021, a la fecha no se evidencian registro de las actuaciones las actuaciones administrativas, pese a ser una amonestación no se identifica el procedimiento de notificación del acto sancionatorio que de cuenta del pleno conocimiento de acto de reproche:

Último acto admon. Tipo Resolución caducidad Número 3684 Fecha 30/09/2021 Abogado que genero ZULMA JIMENEZ	Búsqueda investigación/expediente Datos de la investigación/expediente :::: Año expediente: 2022 Número expediente: 3058 Estado expediente: Seleccione... Estado expediente en Cobro Coactivo: Seleccione... Área que origina el proceso: Seleccione... Fecha de ejecución (dd/mm/aaaa): Fecha de almacenamiento (dd/mm/aaaa): Hasta (dd/mm/aaaa): Datos del acta de visita :::: Datos del investigado/sancionado :::: Datos del acto administrativo :::: Número del Radicado :::: Número de Preliminar :::: Buscar Mostrar todos Volver Listado de investigaciones/expedientes Número de registros encontrados: 1 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód. Exp.</th> <th>Número Exp.</th> <th>Año Exp.</th> <th>Área Exp.</th> <th>Área origen responsable</th> <th>Fecha ejecución</th> <th>Fecha caducidad</th> <th>Sanción</th> <th>T. M.</th> <th>Nro. M.</th> <th>Sancionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>517843</td> <td>3058</td> <td>2022</td> <td>VSP</td> <td>FIN</td> <td>09/07/2022</td> <td>30/04/2025</td> <td>\$2.847.000,00</td> <td>CC</td> <td>18085054</td> <td>JOSE IGORIO SANTANA</td> </tr> </tbody> </table>	Cód. Exp.	Número Exp.	Año Exp.	Área Exp.	Área origen responsable	Fecha ejecución	Fecha caducidad	Sanción	T. M.	Nro. M.	Sancionado	517843	3058	2022	VSP	FIN	09/07/2022	30/04/2025	\$2.847.000,00	CC	18085054	JOSE IGORIO SANTANA
Cód. Exp.	Número Exp.	Año Exp.	Área Exp.	Área origen responsable	Fecha ejecución	Fecha caducidad	Sanción	T. M.	Nro. M.	Sancionado													
517843	3058	2022	VSP	FIN	09/07/2022	30/04/2025	\$2.847.000,00	CC	18085054	JOSE IGORIO SANTANA													

Expediente **14882021**:

En la verificación al expediente al intentar descargar archivos, de ultima actuación, no es posible realizar la consulta porque genera error, es importante que el proceso verifique o establezca controles que garanticen que la información publica es veraz, accesible, lo que presenta un riesgo a la garantía de los derechos de acceso a la información pública:

Búsqueda investigación/expediente Datos de la investigación/expediente :::: Año expediente: 2022 Número expediente: 3058 Estado expediente: Seleccione... Estado expediente en Cobro Coactivo: Seleccione... Área que origina el proceso: Seleccione... Fecha de ejecución (dd/mm/aaaa): Fecha de almacenamiento (dd/mm/aaaa): Hasta (dd/mm/aaaa): Datos del acta de visita :::: Datos del investigado/sancionado :::: Datos del acto administrativo :::: Número del Radicado :::: Número de Preliminar :::: Buscar Mostrar todos Volver Listado de investigaciones/expedientes Número de registros encontrados: 1 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód. Exp.</th> <th>Número Exp.</th> <th>Año Exp.</th> <th>Área Exp.</th> <th>Área origen responsable</th> <th>Fecha ejecución</th> <th>Fecha caducidad</th> <th>Sanción</th> <th>T. M.</th> <th>Nro. M.</th> <th>Sancionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>517843</td> <td>3058</td> <td>2022</td> <td>VSP</td> <td>FIN</td> <td>09/07/2022</td> <td>30/04/2025</td> <td>\$2.847.000,00</td> <td>CC</td> <td>18085054</td> <td>JOSE IGORIO SANTANA</td> </tr> </tbody> </table>	Cód. Exp.	Número Exp.	Año Exp.	Área Exp.	Área origen responsable	Fecha ejecución	Fecha caducidad	Sanción	T. M.	Nro. M.	Sancionado	517843	3058	2022	VSP	FIN	09/07/2022	30/04/2025	\$2.847.000,00	CC	18085054	JOSE IGORIO SANTANA	Búsqueda investigación/expediente Datos de la investigación/expediente :::: Año expediente: 2022 Número expediente: 3058 Estado expediente: Seleccione... Estado expediente en Cobro Coactivo: Seleccione... Área que origina el proceso: Seleccione... Fecha de ejecución (dd/mm/aaaa): Fecha de almacenamiento (dd/mm/aaaa): Hasta (dd/mm/aaaa): Datos del acta de visita :::: Datos del investigado/sancionado :::: Datos del acto administrativo :::: Número del Radicado :::: Número de Preliminar :::: Buscar Mostrar todos Volver Listado de investigaciones/expedientes Número de registros encontrados: 1 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cód. Exp.</th> <th>Número Exp.</th> <th>Año Exp.</th> <th>Área Exp.</th> <th>Área origen responsable</th> <th>Fecha ejecución</th> <th>Fecha caducidad</th> <th>Sanción</th> <th>T. M.</th> <th>Nro. M.</th> <th>Sancionado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>517843</td> <td>3058</td> <td>2022</td> <td>VSP</td> <td>FIN</td> <td>09/07/2022</td> <td>30/04/2025</td> <td>\$2.847.000,00</td> <td>CC</td> <td>18085054</td> <td>JOSE IGORIO SANTANA</td> </tr> </tbody> </table>	Cód. Exp.	Número Exp.	Año Exp.	Área Exp.	Área origen responsable	Fecha ejecución	Fecha caducidad	Sanción	T. M.	Nro. M.	Sancionado	517843	3058	2022	VSP	FIN	09/07/2022	30/04/2025	\$2.847.000,00	CC	18085054	JOSE IGORIO SANTANA
Cód. Exp.	Número Exp.	Año Exp.	Área Exp.	Área origen responsable	Fecha ejecución	Fecha caducidad	Sanción	T. M.	Nro. M.	Sancionado																																			
517843	3058	2022	VSP	FIN	09/07/2022	30/04/2025	\$2.847.000,00	CC	18085054	JOSE IGORIO SANTANA																																			
Cód. Exp.	Número Exp.	Año Exp.	Área Exp.	Área origen responsable	Fecha ejecución	Fecha caducidad	Sanción	T. M.	Nro. M.	Sancionado																																			
517843	3058	2022	VSP	FIN	09/07/2022	30/04/2025	\$2.847.000,00	CC	18085054	JOSE IGORIO SANTANA																																			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

De las verificaciones a las investigaciones administrativas IVC-SP, se generan los siguientes hallazgos:

Devoluciones recurso de apelación Oficina De Asuntos Jurídicos								
N°	Expediente	Año	No. Radicado Envío	Fecha	No. Radicado Devolución	Fecha	Origen	Resuelve
1	5971	2018	2022IE28448	2022-10-13	2023IE2907	2021-02-09	Segunda Instancia Oficina asesora Jurídica	Revoca
2	7007	2018	2022IE13310	2022-05-18	2022IE363	2022-01-11	Segunda Instancia Oficina asesora Jurídica	Revoca
3	7154	2018	2022IE8540	2022-03-31	2022IE13646	2002-05-20	Segunda Instancia Oficina asesora Jurídica	Revoca
4	9921	2018	2022IE21054	2022-08-04	2023IE10370	2023-04-25	Segunda Instancia Oficina asesora Jurídica	Revoca

*Fuente: Base de datos: "2_Base_Datos_investigaciones_remitidas y recibidas segunda instancia 17_06_2026.xlsx SP"

Revisado el aplicativo SIAS en las investigaciones administrativas de IVC-SP descritas anteriormente, se evidenció que, en la sección “Datos del Expediente”, los expedientes cuentan con los siguientes soportes documentales: PDF de la Lista de Chequeo, PDF de la Constancia de Ejecutoria debidamente firmada y un PDF consolidado que contiene el fallo, su respectiva citación y notificación, el recurso de reposición y los documentos correspondientes a su citación y notificación. Asimismo, en la sección “Actos Administrativos” se encuentran registrados los respectivos actos administrativos, junto con la información relacionada con las fechas de citación y notificación, lo que permite realizar la trazabilidad de las actuaciones surtidas dentro del proceso y verificar el cumplimiento de las etapas procesales correspondientes.

Expediente 3058-2022:

Al revisar el expediente 3058 de 2022, se evidenció una inconsistencia en la información relacionada con la fecha de ejecutoria. En la base de datos se registra como fecha de ejecutoria el 09/07/2022; sin embargo, en el sistema SIAS, el documento adjunto refleja como fecha de ejecutoria el 09/07/2025. Adicionalmente, en la vista inicial del expediente no se observa registrada ninguna fecha de ejecutoria. Esta situación evidencia una discrepancia entre las fuentes de información consultadas, la cual requiere validación y depuración. Lo anterior se observa en los siguientes pantallazos:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)			
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Búsqueda investigación/expediente

Datos de la investigación/expediente

Año expediente

Número expediente

Estado expediente

Estado expediente en Cobro Coactivo

Seleccionar

Área que origina el proceso

Seleccionar

Fecha de ejecutoria (dd/mm/aaaa)

Desde (dd/mm/aaaa)

Hasta (dd/mm/aaaa)

Datos del acta de visita

Datos del investigado/sancionado

Datos del acto administrativo

Número del Radicado

Número de Preliminar

Buscar

Mostrar todos

Volver

Listado de investigaciones/expedientes

Número de registros encontrados: 1

Cód. Exp.	Número Exp.	Año Exp.	Área origen	Área responsable	Fecha ejecutoria	Fecha caducidad	Sanción	T. M.	Wto. M.	Sancionado
517643	3058	2022	VSP	PH	09/07/2022	30/04/2025	\$2.847.000,00	CC	16285084	JOSE ISIDRO SANTANA

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA
BOGOTÁ D.C.

Se hace constar que la Resolución 2004 de fecha 03/06/2025, mediante la cual se decidió la investigación administrativa 3058-2022, y se impuso multa de 2 Salario (s) mínimo (s) legal (es) mensuales (es) vigente (s), de acuerdo a lo señalado en el artículo 87 de la Ley1437 de 2011 se encuentra en firme, en consecuencia, se procede a declarar su ejecutoria a partir del 09/07/2025, por un valor equivalente a dos millones ochocientos cuarenta y siete mil pesos m/cte. (\$ 2.847.000)

En consecuencia, se remiten las respectivas diligencias a la Dirección Financiera, a fin de que se adelante el proceso de cobro persuasivo y/o coactivo, si a ello hay lugar

Para constancia se firma.

Realizó:

Nombre: Yenny Quintero Álvarez

Firma:

Revisó:

Nombre de quien revisa: Daniel Otero

Firma:

	A	B	C	D	E	F	G
1	Código ex	Número e	Año	Tipo de id	Digito de	Sanciona	Fecha de ejecutoria
111	517643	3058	2022	CC	4	JOSE ISIDRO	09-07-2022
1111							
1112							

*Fuente Base de datos: "Base_de_ejecutorias_junio_2025_mayo_2026"

Expediente: 1590-2023

Al revisar el expediente 1590 de 2023, en el aplicativo SIAS se evidenció la existencia de la Resolución de Fallo No. 0048 del 8 de enero de 2026, notificado el 28 enero de 2026, con fecha ejecutoria 13/02/2026 (doce días hábiles luego de la notificación) y multa de Tres millones quinientos un mil ochocientos diez pesos M/cte. (\$3.501.810) a la fecha de revisión 14 de julio de 2026, no se evidencia envió a cobro coactivo.

Expediente 2957-2022

Al revisar el expediente 2957-2022, en el aplicativo SIAS se evidenció la existencia de la Resolución de Fallo No 2730 de 26 de agosto de 2025, notificada el 19 de septiembre de 2025, y Resolución recurso de reposición No 5066 con fecha Notificación personal electrónica el 10 marzo de 2026 y fecha de ejecutoria 12/03/2026. (cabe resaltar que en el oficio remitido al investigado de la notificación personal electrónica le informan que le conceden la apelación sin embargo, en el recurso de reposición no se lo concede, lo cual se observa a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)			
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

RESUELVE ARTÍCULO PRIMERO: CONFIRMAR la Resolución N° 2730 del 26 de agosto de 2025, mediante la cual la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud decidió la investigación administrativa 2957-2022, por las razones expuestas en la parte motiva de este acto administrativo. ARTÍCULO SEGUNDO: Al estar resuelto el único recurso impetrado, se declara la firmeza del acto administrativo recurrido, a partir del día siguiente de la notificación de esta resolución y se advierte que contra este no procede recurso alguno y se da por agotada la actuación Página 3 de 5 Correa 52 No. 12 - 86 Teléfono: 8494998 www.almayor.gov.co  No. 5066  SECRETARÍA DE SALUD Resolución No. 5066 de fecha 10 de diciembre de 2025. "Por la cual se resuelve el Recurso de Reposición interpuesto en contra de la resolución sanción, dentro de la Investigación Administrativa 2957-2022" administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR al investigado (a) el contenido del presente acto administrativo.	Asunto: Notificación personal electrónica del acto administrativo proferido dentro del Expediente 2957-2022 En atención a lo ordenado por el numeral 1 del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 por este medio le notifico la Resolución No 5066 de fecha 10 de Diciembre de 2025, proferido por la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública, por el cual se resuelve un recurso de reposición y en subsidio se concede el de apelación, para lo cual se anexa copia íntegra escaneada del acto administrativo objeto de notificación.
--	---

*Fuente: aplicativo SIAS expediente 2957-2022

Expediente 15462023

Al revisar el expediente 15462023, en el aplicativo SIAS se evidenció la existencia de la Resolución de Fallo No. 0146 de 15 de enero de 2026, notificado electrónicamente el 5 de febrero de 2026, con fecha ejecutoria 23/02/2026 (12 días hábiles después de notificación), no se evidencia envió a cobro coactivo en el sistema en la revisión que se realizó el 24 de julio de 2024.

Entre otras evaluaciones por el equipo auditor en el ejercicio como resultados correspondientes a la vigencia 2018, se evidenció que el registro de la información en el aplicativo SIAS se realizaba bajo criterios y estructuras diferentes a las observadas en los expedientes de las vigencias 2022 y 2023. Esta comparación permite identificar avances en la calidad, organización y estandarización del registro de la información, reflejando una mejora en el proceso de cargue de la información en el aplicativo. A continuación, se presenta un ejemplo de la forma en que se registraba la información en la vigencia 2018:

Expediente 99212018, en el aplicativo SIAS aparece un oficio de comunicación y un acta en la sección del Expediente y en la sección de actos administrativos se encuentra alimentado auto de pliego de cargos, resolución fallo (sanción), Resolución recurso de reposición y resuelve recurso de apelación como se ve a continuación:

Archivos adjuntos <table><thead><tr><th>Nombre</th><th>Descripción</th><th>Tipo archivo</th><th>Tamaño</th><th>Nivel</th><th>Fecha carga</th><th>Área carga</th></tr></thead><tbody><tr><td>9921-2018.pdf</td><td>JCRUZ COMUNICACION DE ALEGATOS</td><td></td><td>184459</td><td>Expediente</td><td>13/10/2021</td><td>VSP</td></tr><tr><td>SP99212018ACTA.pdf</td><td>ACTA</td><td></td><td>3545414</td><td>Acta visita</td><td>15/03/2021</td><td>VSP</td></tr></tbody></table>	Nombre	Descripción	Tipo archivo	Tamaño	Nivel	Fecha carga	Área carga	9921-2018.pdf	JCRUZ COMUNICACION DE ALEGATOS		184459	Expediente	13/10/2021	VSP	SP99212018ACTA.pdf	ACTA		3545414	Acta visita	15/03/2021	VSP	Acto administrativo Listado de actos administrativos del expediente: 9921 - 2018 <table><thead><tr><th></th><th>Código</th><th>Tipo acto admon.</th><th>Fecha acto admon.</th><th>Número acto admon.</th><th>Citación</th><th>Notificación</th><th>Activo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Sel.</td><td>682943</td><td>Resolución resuelve recurso de apelación</td><td>17/01/2023</td><td>045</td><td></td><td>Correo - 18/04/2023</td><td>Si</td></tr><tr><td>Sel.</td><td>619213</td><td>Resolución recurso reposición</td><td>15/02/2022</td><td>2335</td><td>2022EE31748 - 18/03/2022</td><td>Correo - 18/03/2022</td><td>No</td></tr><tr><td>Sel.</td><td>606781</td><td>Resolución fallo (Sanción)</td><td>06/12/2021</td><td>6182</td><td>2022EE1680 - 11/01/2022</td><td>Aviso - 11/01/2022</td><td>No</td></tr><tr><td>Sel.</td><td>575248</td><td>Auto pliego cargos</td><td>03/03/2021</td><td></td><td>2021EE72807 - 07/08/2021</td><td>Correo - 07/08/2021</td><td>No</td></tr></tbody></table>		Código	Tipo acto admon.	Fecha acto admon.	Número acto admon.	Citación	Notificación	Activo	Sel.	682943	Resolución resuelve recurso de apelación	17/01/2023	045		Correo - 18/04/2023	Si	Sel.	619213	Resolución recurso reposición	15/02/2022	2335	2022EE31748 - 18/03/2022	Correo - 18/03/2022	No	Sel.	606781	Resolución fallo (Sanción)	06/12/2021	6182	2022EE1680 - 11/01/2022	Aviso - 11/01/2022	No	Sel.	575248	Auto pliego cargos	03/03/2021		2021EE72807 - 07/08/2021	Correo - 07/08/2021	No
Nombre	Descripción	Tipo archivo	Tamaño	Nivel	Fecha carga	Área carga																																																								
9921-2018.pdf	JCRUZ COMUNICACION DE ALEGATOS		184459	Expediente	13/10/2021	VSP																																																								
SP99212018ACTA.pdf	ACTA		3545414	Acta visita	15/03/2021	VSP																																																								
	Código	Tipo acto admon.	Fecha acto admon.	Número acto admon.	Citación	Notificación	Activo																																																							
Sel.	682943	Resolución resuelve recurso de apelación	17/01/2023	045		Correo - 18/04/2023	Si																																																							
Sel.	619213	Resolución recurso reposición	15/02/2022	2335	2022EE31748 - 18/03/2022	Correo - 18/03/2022	No																																																							
Sel.	606781	Resolución fallo (Sanción)	06/12/2021	6182	2022EE1680 - 11/01/2022	Aviso - 11/01/2022	No																																																							
Sel.	575248	Auto pliego cargos	03/03/2021		2021EE72807 - 07/08/2021	Correo - 07/08/2021	No																																																							

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Así mismo en los expedientes: 71542018, 7072018, en el expediente 59172018 no cuenta con información en la sección del Expediente, mientras que en la sección Acto administrativo, se encuentra cargado auto de pliego de cargos, resolución fallo (sanción) Resolución recurso de reposición y resuelve recurso de apelación

b) Revisión base de datos Inspección Vigilancia y Control del Servicios de Salud

Revisada base de datos “base de datos de investigaciones administrativas remitidas a segunda instancia” se encontró:

- De las 346 investigaciones administrativas se encontraron 5 investigaciones que tienen la “fecha rad recurso” posterior a la “fecha de envió valija “ como se muestra a continuación:

A	B	D	E	F	G
Expediente	Investigado	Fecha Rad Recurso	Fecha de envió Balija	Radicado Agilsalud	Columna 1
13552024	NATIONAL CLINICS CENTENARIO SAS	5/11/2026	18/03/2026	2026-IE-12102	-7,73333
25592024	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTI	9/12/2026	20/03/2026	2026-IE-12528	-8,8
41362023	ANDRES MAURICIO NEIRA GRAJALES	2/12/2026	20/03/2026	2026-IE-12530	-8,56667
8032025	DENTIX COLOMBIA SAS	20/06/2026	21/04/2026	2026-IE-16859	-2
36692023	DIANA PAOLA JIMENEZ AGUILAR	27/05/2026	9/06/2025	2026-IE-24656	-11,7333

*Fuente: base de datos de investigaciones administrativas remitidas a segunda instancia”

- Información sin alimentar frente a la casilla “fecha rad recurso”:

Expediente	Investigado	Fecha Rad Recurso	Fecha de envió Balija	Radicado Agilsalud	Columna 1
2312023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO	26/11/2025	26/11/2025	2025-IE-47483	1532,9
802021	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO	26/11/2025	26/11/2025	2025-IE-47482	1532,9
5492021	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO	26/11/2025	26/11/2025	2025-IE-47483	1532,9
7602021	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO	26/11/2025	26/11/2025	2025-IE-47484	1532,9
6692021	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERECORDIA	26/11/2025	26/11/2025	2025-IE-47485	1532,9
38262021	FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS	3/12/2025	3/12/2025	2025-IE-48605	1533,133
5972021	INSTITUTO ROOSEVELT	3/12/2025	3/12/2025	2025-IE-48606	1533,133
1712021	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO	3/12/2025	3/12/2025	2025-IE-48607	1533,133
20312021	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	3/12/2025	3/12/2025	2025-IE-48608	1533,133
35642021	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	3/12/2025	3/12/2025	2025-IE-48609	1533,133
5762021	CENTRO DE ESPECIALISTAS IPS LOGROS SAS	3/12/2025	3/12/2025	2025-IE-48610	1533,133
32792021	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E S E	3/12/2025	3/12/2025	2025-IE-48611	1533,133
5362021	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	3/12/2025	3/12/2025	2025-IE-48612	1533,133
2962021	HEALTH & LIFE IPS SAS SIGLA H&L UCC SAS	3/12/2025	3/12/2025	2025-IE-48613	1533,133
43772020	GABRIEL ENRIQUE BOZO CASTELLANOS	3/12/2025	3/12/2025	2025-IE-48614	1533,133
38992021	EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A. SERVICIOS DE	3/12/2025	3/12/2025	2025-IE-48615	1533,133
35982023	GUILLERMO LEON DE LA CRUZ ROCERA	5/12/2025	5/12/2025	2025-IE-48885	1533,2
20052021	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	20/01/2026	20/01/2026	2026-IE-02038	1534,733
95912019	SAN CHARBEL SAS - DENTISALUD COLINA CAMPESTRE	20/01/2026	20/01/2026	2026-IE-02039	1534,733
18812022	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	20/01/2026	20/01/2026	2026-IE-02040	1534,733
35702021	PREMISALUD S.A.S	20/01/2026	20/01/2026	2026-IE-02041	1534,733
38672023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	20/01/2026	20/01/2026	2026-IE-02042	1534,733
10752022	CARLOS EDUARDO RANGEL GALVE S.A.S	21/01/2026	21/01/2026	2026-IE-02278	1534,767
4022024	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	21/01/2026	21/01/2026	2026-IE-02279	1534,767
9472019	OPTICA DR MENDES S.A.S	21/01/2026	21/01/2026	2026-IE-02280	1534,767
36262021	SERVICIOS DE SALUD IPS SURAMERICANA SAS	21/01/2026	21/01/2026	2026-IE-02281	1534,767
38292021	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	21/01/2026	21/01/2026	2026-IE-02282	1534,767
32542021	FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE FLORENCIA	21/01/2026	21/01/2026	2026-IE-02283	1534,767
5732020	FLORENCIA	21/01/2026	21/01/2026	2026-IE-02284	1534,767
3682023	CONGREGACION DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA	21/01/2026	21/01/2026	2026-IE-02285	1534,767
4042023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO	21/01/2026	21/01/2026	2026-IE-02286	1534,767
5672021	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	21/01/2026	21/01/2026	2026-IE-02287	1534,767
98222019	LA FONT SAS	21/01/2026	21/01/2026	2026-IE-02288	1534,767
45382020	SAN LUIS UNIDAD DE CRONICOS Y PALATIVOS SAS	21/01/2026	21/01/2026	2026-IE-02290	1534,767
98222019	LA FONT SAS	23/02/2026	23/02/2026	2026-IE-08157	1535,867
20052021	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	18/03/2026	18/03/2026	2026-IE-12095	1536,633
38672023	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	25/03/2026	25/03/2026	2026-IE-13238	1536,867
9772019	SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LIMITADA SEDE 1	00-00-00	27/03/2026	2026-IE-13593	1536,867
5792023	GLOBAL LIFE AMBULANCIAS SAS	00-00-00	27/03/2026	2026-IE-16861	1536,867
11542024	ESTHETIC AND RUSSIES HOLDING INTERNATIONAL SAS -	09/25/2025	27/04/2026	2026-IE-16861	1536,867
37142023	SAVIA S.A.S	27/05/2026	27/05/2026	2026-IE-22798	1536,867

*Fuente: base de datos de investigaciones administrativas remitidas a segunda instancia

- Se evidencia que las investigaciones administrativas son enviadas de 7 a 92 meses después de “fecha rad recurso”:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)

Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1
---------	------------------	----------	---



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

N°	Expedient	Año	No. Radicado Envío	Fecha	No. Radicado Devolución	Fecha	Origen	Resuelve	
213	5416	2017	2022IE8929	2023-04-04	2022IE11638	2022-05-02	egunda Instancia Oficina asesora Juridica	Confirma	-33
396	5971	2018	2022IE28448	2022-10-13	2023IE2907	2021-02-09	egunda Instancia Oficina asesora Juridica	Revoca	-61
422	7007	2018	2022IE13310	2022-05-18	2022IE363	2022-01-11	egunda Instancia Oficina asesora Juridica	Revoca	-12
429	7154	2018	2022IE8540	2022-03-31	2022IE13646	2002-05-20	egunda Instancia Oficina asesora Juridica	Revoca	-7255
900	664	2019	2022IE35071	2022-12-16	2024IE008438	2021-04-01	egunda Instancia Oficina asesora Juridica	Revoca	-62
1220	6162	2019	2022IE35773	2023-12-23	2023IE24874	2023-10-03	egunda Instancia Oficina asesora Juridica	Confirma	-81
1792	93	2021	2024IE27172	2024-09-10	2024IE07965	2024-03-22	egunda Instancia Oficina asesora Juridica	Revoca	-17
2111	6918	2021	2025IE18607	2025-05-26	2026IE01991	2021-01-19	egunda Instancia Oficina asesora Juridica	Revoca	-1586
2230	9823	2021	2025IE17999	2025-05-21	2026IE08308	2025-02-24	egunda Instancia Oficina asesora Juridica	Revoca	-8

*Fuente: base de datos de investigaciones administrativas remitidas a segunda instancia

4. Revisada la base de remisión de investigaciones administrativas recibidas y remitidas a segunda instancia frente a la base de datos investigaciones remitidas a segunda instancia encontrando:

a. Las bases de datos presentan duplicidad de investigaciones:

Al realizar la validación de las bases de datos “Investigaciones administrativas remitidas y recibidas a segunda instancia” e “Investigaciones remitidas a segunda instancia”, se identificaron 34 expedientes repetidos en la primera base y 25 expedientes repetidos en la segunda. No obstante, se evidenció que las duplicidades corresponden a registros que presentan la misma información, toda vez que la fecha de radicado en segunda instancia y el radicado de envío a segunda instancia coinciden en los registros observados, así mismo se evidencia que:

Datos del expediente

Expediente

3097

Año

2024

Dependencia

5 - Subdirección de vigilancia en Salud Pública

No hay archivos asociados al expediente seleccionado.

*Fuente: Base de datos “investigaciones administrativas remitidas y recibidas a segunda instancia

Investigado(s) agregado(s) al expediente

Código	Tipo persona	Tipo Id	Número identificación	Nombre(s)	Quitar Investigado	
Modificar	206299	Juridica	NIT	901044994	HOGAR DE PASO REY DE REYES SAS	Quitar investigado

Agregar investigado

*Fuente: Base de datos de investigaciones administrativas remitidas a segunda instancia

b. Se evidenció que 20 expedientes se encuentran registrados en ambas bases de datos, situación que refleja inconsistencias en la actualización de la información. Lo anterior, teniendo en cuenta que la base de datos de investigaciones remitidas y recibidas en segunda instancia indica que dichos expedientes ya fueron devueltos a las dependencias correspondientes; sin embargo, estos continúan reportándose en la base de datos de investigaciones remitidas a segunda instancia, lo que evidencia falta de depuración y actualización oportuna de los registros. Esta situación genera riesgos en la confiabilidad, integridad y trazabilidad de la información reportada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Expedientes:

5692024, 5732020, 6742024, 10712025, 13282024, 16212024, 16512022, 32542021, 36262021, 36692023, 36952023, 37562023, 38292021, 39222023, 40422023, 44932023, 45382020, 46422023, 94222019, 98222019.

- c. Se presenta la investigación 13282024 con investigado CLINICA COLSANITAS S A SEDE: CLINICA UNIVERSITARIA COLOMBIA para la Base de datos remitidas y recibidas segunda instancia mientras que en la base de datos investigaciones administrativas remitidas a segunda instancia aparece la investigación 13282024 con investigado INNOVAR SALUD SAS.
- d. Se presentan expedientes con fechas de presentación o recurso de noviembre y diciembre de 2026 que al momento no se ha llegado a la fecha asi: mejorar redacción

Expediente	Fecha Rad Recurso	Fecha de envío valija	Radicado Agilsalud
13552024	5/11/2026	18/03/2026	2026-IE-12102
25592024	9/12/2026	20/03/2026	2026-IE-12528
41362023	2/12/2026	20/03/2026	2026-IE-12530

Fuente: Base de datos de investigaciones administrativas remitidas a segunda instancia

a) Revisión base de datos Inspección Vigilancia y Control Salud Publica

1. Revisada la base de datos: "*2_Base_Datos_investigaciones_remitidas_y_recibidas_segunda_instancia_17_06_2026.xlsx SP*", se evidencia que la fecha de envío es posterior a la fecha de devolución así:

Expediente

631

Año

2024

Dependencia

5 - Subdirección de vigilancia en Salud Publica

No hay archivos asociados al expediente seleccionado.

2. En la base de datos: *_Base_Datos_investigaciones_remitidas_y_recibidas_segunda_instancia_17_06_2026.xlsx SP* no se evidencian fechas de envío a Oficina de Asuntos Jurídicos en los expedientes 12562017 y 4824202.
3. Al revisar la base de datos "*Base_de_ejecutorias_junio_2025_mayo_2026*", se evidenció que el expediente 4256 de 2022 presenta una inconsistencia en las fechas registradas, toda vez que la fecha de ejecutoria corresponde al 03/02/2025, mientras que la fecha de la resolución de fallo figura como 09/12/2025, siendo esta última posterior a la ejecutoria, lo que genera una incongruencia en la información registrada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

4. En la base de datos “2026723_1019_listadoGeneralExpedientes VSP” se encontraron 611 expedientes con sanción pecuniaria sin fecha de ejecutoria y sin información y sin información que muestre la trazabilidad completa de la investigación, lo cual se muestra a continuación:
- 5.

No	Nº expediente	Año	Fecha de Ejecutoria	N resolución sanción	F resolución sanción	Valor de la resolución sanción	No	Nº expediente	Año	Fecha de Ejecutoria	N resolución sanción	F resolución sanción	Valor de la resolución sanción
1	12	2021		8263	06-12-2023	3.480.000	51	1157	2021		9434	29-12-2023	4.640.000
2	93	2021		7863	24-11-2023	1.160.000	52	1190	2021		9473	29-12-2023	1.160.000
3	123	2021		7868	24-11-2023	1.160.000	53	1191	2021		9117	29-12-2023	1.160.000
4	168	2021		9474	29-12-2023	1.160.000	54	1207	2021		8738	26-12-2023	1.160.000
5	206	2021		8134	11-12-2023	2.320.000	55	1214	2021		9470	29-12-2023	1.160.000
6	212	2021		8260	28-11-2023	3.480.000	56	1250	2021		9243	29-12-2023	1.160.000
7	256	2021		7752	01-12-2023	1.160.000	57	1253	2021		7761	01-12-2023	1.160.000
8	265	2021		8791	16-12-2023	1.160.000	58	1272	2021		7063	08-11-2023	1.160.000
9	270	2021		8158	11-12-2023	1.160.000	59	1322	2021		125	22-01-2024	2.600.000
10	313	2021		8128	29-11-2023	3.480.000	60	1323	2021		9110	29-12-2023	2.320.000
11	423	2021		7475	17-11-2023	2.320.000	61	1483	2021		8495	03-01-2024	3.900.000
12	430	2021		8792	05-12-2023	2.320.000	62	1483	2021		9114	29-01-2024	1.300.000
13	434	2021		8719	24-10-2023	1.160.000	63	1541	2021		8410	16-12-2023	1.160.000
14	488	2021		8567	11-12-2023	1.160.000	64	1605	2021		8481	11-12-2023	1.160.000
15	524	2021		8248	11-12-2023	1.160.000	65	1607	2021		8758	21-12-2023	1.160.000
16	525	2021		7714	07-12-2023	2.320.000	66	1615	2021		100	23-01-2024	2.600.000
17	537	2021		8427	18-12-2023	3.480.000	67	1628	2021		9438	29-12-2023	1.160.000
18	541	2021		8083	24-11-2023	1.160.000	68	1685	2021		575	26-01-2024	1.300.000
19	557	2021		8872	26-12-2023	1.160.000	69	1707	2021		8799	16-12-2023	3.480.000
20	561	2021		8874	26-12-2023	1.160.000	70	1709	2021		7694	23-11-2023	1.160.000
21	589	2021		885	31-01-2024	5.200.000	71	1762	2021		8511	16-12-2023	1.160.000
22	603	2021		430	25-01-2024	2.600.000	72	1889	2021		8857	15-12-2023	1.160.000
23	624	2021		8587	16-12-2023	1.160.000	73	1890	2021		691	05-02-2024	2.600.000
24	632	2021		9174	29-12-2023	3.480.000	74	1910	2021		8084	24-11-2023	2.320.000
25	671	2021		7422	17-11-2023	1.160.000	75	1928	2021		876	02-02-2024	2.600.000
26	676	2021		8162	11-12-2023	1.160.000	76	1983	2021		401	29-01-2024	2.320.000
27	696	2021		8411	16-12-2023	1.160.000	77	2004	2021		8592	16-12-2023	1.160.000
28	750	2021		9143	29-12-2023	1.160.000	78	2012	2021		9355	26-12-2023	1.160.000
29	817	2021		15	15-01-2024	1.300.000	79	2028	2021		180	22-01-2024	1.300.000
30	842	2021		9936	29-12-2023	3.480.000	80	2079	2021		8284	16-01-2024	1.300.000
31	855	2021		271	17-01-2024	7.800.000	81	2096	2021		9012	29-12-2023	1.160.000
32	860	2021		8399	07-12-2023	2.320.000	82	2103	2021		311	29-01-2024	2.600.000
33	875	2021		8390	07-12-2023	1.160.000	83	2104	2021		436	29-01-2024	3.900.000
34	897	2021		9246	29-12-2023	1.160.000	84	2108	2021		398	29-01-2024	2.320.000
35	925	2021		611	24-01-2024	1.300.000	85	2121	2021		435	29-01-2024	1.300.000
36	940	2021		9251	29-12-2023	1.160.000	86	2179	2021		729	05-02-2024	3.900.000
37	965	2021		8844	29-12-2023	2.320.000	87	2188	2021		542	29-01-2024	1.300.000
38	960	2021		8494	15-12-2023	1.160.000	88	2325	2021		1513	28-02-2024	2.600.000
39	1014	2021		8798	16-12-2023	2.320.000	89	2370	2021		1480	26-02-2024	2.600.000
40	1027	2021		415	25-01-2024	5.200.000	90	2412	2021		9153	25-12-2023	2.320.000
41	1041	2021		8351	07-12-2023	1.160.000	91	2437	2021		211	22-01-2024	1.300.000
42	1060	2021		9894	29-12-2023	2.320.000	92	2472	2021		419	17-01-2024	1.300.000
43	1104	2021		7057	26-10-2023	4.640.000	93	2479	2021		1379	28-02-2024	2.800.000
44	1143	2021		139	12-01-2024	1.300.000	94	2501	2021		632	26-02-2024	2.600.000
45	1157	2021		9434	29-12-2023	4.640.000	95	2505	2021		631	25-01-2024	1.300.000

Expediente 30972024

En verificación al expediente en plataforma SIASS, se evidencia que el proceso junto al equipo auditor observó que no se registro o efectuó el cargue de las actuaciones administrativas, pese a que ya se encuentran gestionadas, como se observa en la siguiente imagen:

Último acto admon.

Tipo

Resolución fallo (Sanción)

Número

2649

Fecha

24/06/2026

Abogado que genero

LORENA PATRICIA UNDA SALAZAR

Citación

Fecha

15/07/2026

... ☐ Asistencial

... ☐ Bachiller

... ☐ Bachiller_3A

... ☐ Bachiller_3C

... ☐ Contrato practicas_Sena

... ☐ Profesional

... ☐ Profesional_1D

... ☐ Profesional Especializado_

... ☐ Profesional Especializado_1B

... ☐ Subdirectora Técnica

... ☐ Técnico

... ☐ Técnico_2E

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

✓ Los resultados de la gestión.

Lo anterior, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.

Acorde con lo anterior, la segunda línea de defensa tiene como objetivo principal asegurar que la primera línea esté diseñada y que opere de manera efectiva en consecuencia, el proceso de Inspección Vigilancia y Control (ejerce como segunda línea de defensa), debe monitorear que el proceso generador de las necesidades absuelva en debida forma las actuaciones administrativas y su debido registro en los sistemas de información.

Para el ejercicio de monitoreo como segunda línea de defensa, el Proceso Inspección Vigilancia y Control, cuenta con los siguientes instrumentos, los cuales corresponden a los siguientes procedimientos:

1. SDS-IVC-PR-058 - Administrativo Sancionatorio
2. SDS-IVC-PR-047 - Investigaciones administrativas (SP)

En el presente ejercicio Auditor se pudo establecer que el Proceso Inspección Vigilancia y Control, opera como segunda línea de defensa, y las áreas como primera línea de defensa que reportan las actas de visita, e informes preliminares, que ameritan una investigación, se evidenció que presentan algunas debilidades en el registro de la información de los procesos, haciendo necesario fortalecer los controles y seguimientos en el acatamiento al principio de veracidad.

6.2. Ambiente de Control

Competencias de todo el personal Talento Humano

En verificación se encuentra que el proceso de Inspección Vigilancia y Control cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario para el desarrollo de las actividades. El equipo de trabajo está conformado por servidores públicos y contratistas por prestación de servicios; quienes cuentan con idoneidad y competencias con enfoque para el desarrollo de la Gestión Administrativa; sin embargo, es importante que el proceso gestione y propenda por la continuidad de la inducción y reinducción en su equipo de trabajo por el dinamismo de los colaboradores en el proceso, se optimice la estandarización de criterios, en el registro de la información en la plataforma SIAS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

-  ACTA 1 20.05.2025 Reunión unificación de criterios.pdf
-  Acta de capacitación_grupo_Miguel_Dominguez_16_02_2026.pdf
-  Acta reunión general 18 de junio de 2025.pdf
-  Acta_seguimiento_y_capacitación_ejecutorias_29_05_2026.pdf
-  Actayasistenciacapacitación4_2_2026.pdf
-  Capacitación_grupo Miguel_Dominguez_12_02_2026.pdf
-  Capacitación_grupo_Alexandra_Avila_13_05_2026.pdf
-  Capacitación_grupo_Alexandra_Avila_20_03_2026.pdf
-  Capacitación_grupo_Ann_Machuca_20_04_2026.pdf
-  Capacitación_grupo_German_Villanueva_27_04_2026-.pdf
-  Capacitación_grupo_Luis_Castillo_11_02_2026.pdf
-  Capacitación_grupo_Miguel_Zambrano_12_093_2026.pdf
-  Capacitación_grupo_Miguel_Zambrano_14_04_2026.pdf
-  Capacitación_grupo_Roberto_Castro_12_03_2026_.pdf
-  Capacitación_grupo_Roberto_Castro_14-mayo_2026.pdf
-  Capacitación_grupo_Susana_Bateman_11_febrero_2026.pdf
-  Capacitación_grupo_Susana_Bateman_13_05_2026.pdf
-  Capacitación_grupo_Susana_Bateman_20_04_2026.pdf
-  Línea_jurídica_tipificación_geriatricos_23_02_2026.pdf
-  Revision Línea Juridica revisores 10_03_2026.pdf
-  Socialización_documentos_proceso4_2_2026.pdf

Líneas de reporte (Defensa)

Entre las líneas de reporte de información de la Gestión Administrativa sancionatoria se evidencia que el proceso cuenta con los siguientes instrumentos de medición y/o monitoreo:

- Reporte POGD
- Matriz de monitoreo de Riesgos
- Indicadores de Gestión
- Matriz de Partes Interesadas
- Matriz DOFA

En verificación de dichos reportes, el equipo Auditor identifica que el proceso cuenta con dichos instrumentos que permiten hacer seguimiento a la gestión institucional del proceso

6.3 Actividades de Control

Cumplimiento de procedimientos, Lineamientos

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 641 de 2025 *“Por el cual se expide el Decreto único del Sector Salud”* y siendo la actividad IVC un claro ejercicio de la función administrativa cuyo desarrollo debe ceñirse a los principios constitucionales previstos en el artículo 209 de la Constitución Política y a lo dispuesto en la Ley 9 de 1979 *“Por la cual se dictan Medidas Sanitarias”* y Ley 10 de 1990 *“Por la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones.”* (Servicios de Salud) y demás disposiciones que reglamentan la materia y con el fin de realizar el seguimiento integral que debe hacer la Entidad a la función sancionatoria y de coordinar las acciones para el cumplimiento de las normas de orden sanitario previstas por la ley y normas sanitarias vigentes delegadas, e igualmente coordinar investigaciones que contribuyan a la mejora de la calidad de los servicios de salud en el Distrito Capital.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

En la caracterización del proceso se cuenta con las entradas:

- Normatividad legal vigente en materia sanitaria
- Base de datos de prestadores de Servicio de Salud y sistemas de información de salud pública
- Informes y resultados de eventos en salud pública
- Queja por presunta falla en la prestación del servicio.
- Actas de Visita
- Plan Territorial de Salud

Como resultado de la operación se generan las siguientes salidas:

- Acciones de Inspección, Vigilancia y Control de Salud Pública
- Investigación administrativa sancionatoria
- Acciones de inspección, vigilancia y seguimiento a las EAPB autorizadas para operar en Bogotá D.C.

Para el desarrollo de las actividades se cuentan con los siguientes instrumentos:

- Procedimiento Administrativo Sancionatorio
- Procedimiento Investigaciones administrativas (SP)
- Instructivo Reparto
- Instructivo Reporte y control información
- Instructivo Notificaciones comunicaciones
- Instructivo Gestión recursos
- Lineamiento Manejo de Investigaciones Administrativas
- Lineamiento Procesos Sancionatorios IVC
- Procedimiento averiguaciones preliminares
- Instructivo conservación de expedientes

Por parte del Auditor se evidenció fortalecimiento en la gestión administrativa y sistemas de información, digitalización de expedientes. Sin embargo, es de sugerir al proceso como segunda línea de defensa establecer controles en la completitud de las actuaciones administrativas que reflejen el registro de la totalidad de los actos administrativos, tanto de trámite como de sustanciación.

6.4 Gestión de Riesgos

Matriz de riesgos Código: SDS-DFO-FT-011 V2

En lo que respecta a los riesgos de gestión, mediante Resolución 200 del 04 de marzo de 2025 “*Por la cual se Actualiza la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.*”, acto administrativo vigente para el periodo que comprende el alcance de la auditoria y en el cual se compromete a administrar de manera integral los riesgos de gestión, seguridad de la información y de corrupción que incorporan los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Opacidad y Fraude (LA/FT y COF), a través de la identificación valoración y tratamiento de estos, así como las demás acciones necesarias para prevenir su ocurrencia o mitigarlos a niveles aceptables de tolerancia.

Ahora al momento de articular los niveles de autoridad y responsabilidad en el marco del esquema de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

líneas de defensa, a fin de facilitar la estructura para los seguimientos y monitoreos en todos los niveles organizacionales, frente a la gestión del riesgo se debe considerar el siguiente marco general para la definición de actividades o acciones propias de cada línea así:

Desde la 1ª línea de defensa todos los servidores tienen una responsabilidad frente a la aplicación efectiva de los controles, por lo que se trata de un seguimiento permanente, esto incluye la aplicación de controles de gerencia operativa que corresponde a aquellos que son aplicados por servidores con personal a cargo (jefes, coordinadores u otro cargo).

Desde la 2ª línea de defensa, el Jefe de planeación o quien haga sus veces debe periódicamente hacer un seguimiento a todos los riesgos, permitiendo que se generen recomendaciones y posibles ajustes a los mapas de riesgos, de manera tal que las instancias de 1ª línea pueden establecer mejoras a los riesgos y controles, así mismo garantizar su aplicación efectiva, lo que implica que se deben incorporar ejercicios de asesoría y acompañamiento a los líderes de los procesos y sus equipos para la mejora de este tema. (*Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 Dirección de Gestión y Desempeño Institucional Noviembre 2022*)

Frente a la Oficina de Control Interno, a través de sus procesos de seguimiento y evaluación el presente ejercicio auditor se verificará la efectividad de los controles para evitar la materialización de riesgos.

Al verificar el equipo auditor identifica que el proceso cuenta con la Matriz de Riesgos de Gestión de los cuales se encuentran (13) riesgos identificados por el proceso y cuenta (14) controles, pero es meritorio examinar la relación de los mismos con el presente ejercicio Auditor.

Así mismo es importante impulsar la alineación del proceso con Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos y Gestión Ambiental Institucional y la Política de Cambio Climático, cuandoquiera que la consecución de objetivos entre ellos ambientales que benefician no solo a la entidad sino a los sujetos objeto de IVC, será necesario que el proceso pueda determinar el apetito del riesgo desde una perspectiva cuantitativo o cualitativa, o bien con una combinación de estas que le permita gestionarlo de forma adecuada, siempre atendiendo la normatividad aplicable que rige sus actuaciones administrativas para el cumplimiento misional y la protección de los recursos públicos.

En tal virtud a continuación se realiza el análisis de los Riesgos asociados a la gestión Administrativa Sancionatoria:

Riesgo # 63 *Posibilidad de afectación reputacional y/o económica derivada de la caducidad de las investigaciones administrativas (IVC de Servicios de Salud), lo que impacta el cumplimiento de los planes y su respectivo seguimiento. Esta situación puede generar un detrimento en los recursos de la entidad y dar lugar a posibles hallazgos por parte de los órganos de control, tanto internos como externos, debido a demoras en el proceso administrativo sancionatorio. Asimismo, se presentan demoras en el registro de los actos administrativos que generan acreencias a favor del Fondo Financiero de Salud. (Riesgo operativo y/o Fiscal).*

Riesgo # 65 *Posibilidad de afectación económica y reputacional por Caducidad y/o pérdida de competencia en los procesos administrativos higiénico-sanitarios de los establecimientos abiertos al público del D.C. Por el elevado volumen de actas de visita con concepto desfavorable remitidas por las SUBREDES, que desbordan la capacidad operativa, y falta de seguimiento de términos y etapas a las investigaciones administrativas y a los recursos, aunado a las fallas en los reportes del SIIAS*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Riesgo # 65 *Posibilidad de afectación económica y reputacional por desactualización en SIAS de la información de fecha de ejecutorias de las investigaciones con sanciones pecuniarias por el alto volumen de sanciones proferidas frente a la capacidad operativa para generar información de seguimiento y control.*

** Fuente matriz de riesgos actualizada enero de 2026*

6.5 Actividades de Monitoreo

La Secretaría Distrital de Salud – FFDS, en el desarrollo de sus actividades y en cumplimiento de sus fines misionales, está expuesta a riesgos que pueden impactar negativamente el logro de los objetivos estratégicos, sus resultados y reducir la calidad en la prestación de sus servicios. Por lo tanto, se compromete a administrar de manera integral y participativa los riesgos, a través de la identificación, valoración y tratamiento de estos, trasladándolos a niveles aceptables de tolerancia.

Como objetivos de la Política se encuentra:

- Generar una visión sistemática de la administración y evaluación de riesgos, consolidado en un ambiente de control que oriente de manera clara y planeada el quehacer institucional.
- Definir mecanismos de prevención ante posibles situaciones, con el fin de proteger los recursos de la Entidad.
- Promover que los servidores públicos y contratistas de la Entidad revelen de manera oportuna las irregularidades de las que tengan conocimiento y que potencialmente puedan constituirse como hechos de corrupción (LA/FT y COF)
- Implementar y fortalecer mecanismos de control y protección de la seguridad de la información, con el fin de prevenir y mitigar los riesgos asociados a accesos no autorizados, pérdida de información o ciberataques.

ALCANCE: En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la política de administración de riesgos de la SDS-FFDS aplica a todos los procesos de la Entidad, desde el establecimiento del contexto estratégico, la identificación, análisis, valoración, y monitoreo, hasta la revisión y seguimiento de los riesgos en la SDS.

Medición de la Gestión - seguimiento - toma decisiones (POGD) – Indicadores

El proceso cuenta con 7 Metas y 12 Actividades. (Investigaciones en Salud Pública)

Entre la Meta que impacta el presente ejercicio auditor encontramos:

“Realizar el 100% de las acciones establecidas en la vigencia, para el Mantenimiento y Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Publica, en el Distrito capital.”

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

-  20250331_Acta revisión Listado Gral de Expedientes.pdf
-  Acta automatización fecha de ejecutoria.pdf
-  ACTA CAPACITACIÓN AGILSALUD.pdf
-  Acta de Reunión requerimiento Cambio estado CC.pdf
-  Acta modificación BPM sancionatorio V3.pdf
-  Acta Priorización Requerimientos SIIAS 20250922.pdf
-  Acta pruebas Listado Gral de Expedientes (1).pdf
-  Acta pruebas Listado Gral de Expedientes.pdf
-  Acta revisión requerimientos SIIAS-IVC.pdf
-  Automatización fecha de ejecutoria 14-11-2025.pdf

*Fuente seguimiento POGD IV-SP I trimestre 2026

El proceso cuenta con 6 Metas y 30 Actividades. (Investigaciones de Servicio de Salud)

-  20250331_Acta revisión Listado Gral de Expedientes.pdf
-  Acta automatización fecha de ejecutoria.pdf
-  ACTA CAPACITACIÓN AGILSALUD.pdf
-  Acta de Reunión requerimiento Cambio estado CC.pdf
-  Acta modificación BPM sancionatorio V3.pdf
-  Acta Priorización Requerimientos SIIAS 20250922.pdf
-  Acta pruebas Listado Gral de Expedientes (1).pdf
-  Acta pruebas Listado Gral de Expedientes.pdf
-  Acta revisión requerimientos SIIAS-IVC.pdf
-  Automatización fecha de ejecutoria 14-11-2025.pdf

*Fuente seguimiento POGD IV-SS I trimestre 2026

Entre la Meta que impacta el presente ejercicio auditor encontramos:

“Cumplir con la programación de visitas de verificación de condiciones del Sistema Único de Habilitación para el 2026 - Verificar las condiciones del Sistema Único de Habilitación. Evaluación de la visita de verificación por parte del prestador según control establecido en mapa de riesgos.”

Plan de Mejoramiento - Recurrencia de hallazgos

El equipo auditor en verificación evidencia que el proceso cuenta con 8 acciones abiertas (3669-3677-3680-3683-3684-3687-3617-3625).

Las anteriores se relacionan con:

- Ausencia de trasferencia de conocimiento Laboratorio
- Debilidad en el aval de INS de autorizaciones
- No se cuenta con KIT de antiderrames en algunas dependencias Laboratorio
- Desactualización de procedimiento SGC

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

- SGC sin publicación en ISolución
- Procedimiento del SGC sin actualización
- No se cuenta con ubicación del gestor ambiental
- Información de salud ambiental publicada en la web desactualizada.

Si bien el proceso cuenta con hallazgos abiertos, no se identifican recurrencias de Hallazgos relacionadas con el objeto y/o objetivos del presente ejercicio auditor, así como su alcance, para lo cual no se hace necesario enfatizar.

6.6 Información y Comunicación

6.6.1 Sistemas de información – Base de Datos Internos

El proceso reporta que para el desarrollo de las actividades cuenta con los siguientes sistemas de información:

- SIAS
- Agilsalud
- Base de datos Monitoreo Caducidad
- Hoja de control de documentos
- Seguimiento y trazabilidad de preliminar
- Reparto y/o entrega de expedientes (preliminar)
- Planilla de repartos actos administrativos
- Bitácora de salida de expedientes aplicativo SIAS

6.6.2 Política de seguridad de la información

La Seguridad de la Información: Busca que las entidades públicas la incorporen en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información de las entidades del Estado, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos. Este habilitador se desarrolla a través del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que orienta la gestión e implementación de la seguridad de la información en el Estado. *(Guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas V7- DAFP).*

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá (SDS) reconoce el valor fundamental de su información institucional para cumplir sus objetivos estratégicos. Se compromete a implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Seguridad de la Información (SGSI) con el fin de proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de sus activos de información mediante un enfoque integral de riesgos y controles físicos y digitales para prevenir incidentes, propender por la continuidad operativa de los servicios y promover una cultura institucional de seguridad basada en la ética, la responsabilidad y la transparencia; cada acción se formula conforme a criterios legales. y con objetivos alcanzables. Este compromiso atiende las regulaciones vigentes sobre el tratamiento de datos personales, clínicos y administrativos, en concordancia con la misión de garantizar el derecho fundamental a la salud y la visión de consolidarse como referente nacional en salud pública

Es por esto que la SDS - FFDS, como organización rectora en salud en Bogotá D.C. responsable del modelo de atención integral e integrado y la gobernanza con base en la gestión segura de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

información, el cual tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito Capital, tiene un compromiso formal y decidido hacia la seguridad de la información propia y de terceros que se la hayan confiado, incluyendo los de carácter personal, deber que incluye al personal que actúa en nombre de la Entidad así como toda parte interesada que pueda tener acceso a dicha información, regulándose mediante Resolución No. 705 del 11 de julio de 2025, adoptando la Política General de Seguridad de la Información.

En verificación, es importante resaltar que el proceso, cuenta con perfilación de usuarios, en la administración, coordinación y operación de los sistemas de información internos, se cuenta con usuarios digitadores quienes alimentan base de datos, los sistemas de información, como SIAS, en el cual se registran todos los procesos sancionatorios hasta su cobro, y en el cual se adelantan todas las actuaciones por parte de los profesionales quienes surten toda la actividad jurídica, entre ellas los etapas procesales de primera y segunda instancia.

Frente a lo anterior es perceptible que el proceso propende por la sostenibilidad de la seguridad de la información, contando los usuarios con roles y responsabilidades, evidenciando el compromiso con la alta dirección.

Capacitación en el Equipo de Trabajo - Supervisores (Inducción Reinducción)

En los procesos de capacitación, adherencia y socializaciones para el fortalecimiento de las capacidades en el proceso IVC_SP reporta:

	20250331_Acta revisión Listado Gral de Expedientes.pdf
	Acta automatización fecha de ejecutoria.pdf
	ACTA CAPACITACIÓN AGILSALUD.pdf
	Acta de Reunión requerimiento Cambio estado CC.pdf
	Acta modificación BPM sancionatorio V3.pdf
	Acta Priorización Requerimientos SIAS 20250922.pdf
	Acta pruebas Listado Gral de Expedientes (1).pdf
	Acta pruebas Listado Gral de Expedientes.pdf
	Acta revisión requerimientos SIAS-IVC.pdf
	Automatización fecha de ejecutoria 14-11-2025.pdf

En los procesos de capacitación, adherencia y socializaciones para el fortalecimiento de las capacidades en el proceso IVC_SS reporta:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

-  20250331_Acta revisión Listado Gral de Expedientes.pdf
-  Acta automatización fecha de ejecutoria.pdf
-  ACTA CAPACITACIÓN AGILSALUD.pdf
-  Acta de Reunión requerimiento Cambio estado CC.pdf
-  Acta modificación BPM sancionatorio V3.pdf
-  Acta Priorización Requerimientos SIIAS 20250922.pdf
-  Acta pruebas Listado Gral de Expedientes (1).pdf
-  Acta pruebas Listado Gral de Expedientes.pdf
-  Acta revisión requerimientos SIIAS-IVC.pdf
-  Automatización fecha de ejecutoria 14-11-2025.pdf

Entre los aspectos verificados, el proceso viene adelantando la toma de conciencia por medio de las capacitaciones y trasmisión de conocimiento; en las cuales se tratan temas relevantes como la caducidad de la sanción, unificación de criterios de sustanciación, inducción y reintroducción Agilsalud, expedientes digitales, ejecutoria de las sanciones, retroalimentación de base de datos interna, unificación de criterios de etapas procesales, nuevos desarrollo de software.

Se recomienda al proceso que el equipo de trabajo genere espacios con la Dirección TIC, a efecto de optimizar el aplicativo SIIAS, como administradores y trabajar mancomunadamente, sobre la generación de alertas de vencimiento de términos, emisión de constancia de ejecutoria, entre otras.

7. ASPECTOS POSITIVOS

El recurso humano conoce las entradas requeridas y las salidas esperadas de cada uno de los procedimientos evaluados y determina los recursos necesarios para la operación de la gestión IVC.

El proceso, al operar mediante la distribución de grupos de trabajo esto permite dinamizar y consolidar el proceso Sancionatorio en sus diferentes etapas procesales.

Es importante resaltar la cordialidad y la atención prestada por los profesionales que participaron de la auditoria, mostrando compromiso frente a la cultura del control y del autocontrol.

Se encuentran adelantando de manera dinámica planes de trabajo relacionados con la sostenibilidad de la operación de los sistemas de Información que tienden a dinamizar el procedimiento sancionatorio hasta su cobro efectivo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

8. NO CONFORMIDADES

8.1 En verificación los expedientes IVC-SS **26542024 - 14252024 – 1382024** se evidenciaron debilidades en el registro de la información en el sistema de información SIIAS, como tal el cargue del fallo, recursos, tal como lo establece el manejo aplicativo SIIAS en investigaciones administrativas en servicios de salud - código: SDS-IVC-INS-048, así como en el manual de procesos y procedimientos - código: SDS-IVC-PR-058, lo anterior evidencia las debilidades en el registro de la información, para lo cual el proceso debe establecer controles y/o reforzar los existentes.

8.2 En la verificación realizada al expediente **IVC-SS 18522021**, se evidenció que la información contenida no se encuentra completa ni organizada de forma que permita identificar y verificar integralmente su contenido. Esta situación contraviene lo dispuesto en la **Ley 1712 de 2014**, respecto a los principios de transparencia, accesibilidad y confiabilidad de la información pública. Lo anterior obedece a debilidades en los controles para la conformación y actualización de los expedientes documentales, generando riesgos asociados a la pérdida de trazabilidad de las actuaciones, limitaciones en el acceso a la información y posibles afectaciones a la garantía de los derechos de los ciudadanos.

8.3 Al revisar el expediente IVC-SP **30582022 - 29572022**, se evidenció una inconsistencia en la información relacionada con la fecha de ejecutoria. En la base de datos se registra como fecha de ejecutoria el 09/07/2022; sin embargo, en el sistema SIIAS, el documento adjunto refleja como fecha de ejecutoria el 09/07/2025, por lo tanto se establece que la información no guarda coherencia, ni genera confiabilidad frente al contenido, tal como lo establece la Ley 1712 de 2014 *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*, relacionada con el acceso a la información pública, para el ejercicio y garantía del derecho, frente a los principios de transparencia accesibilidad y confiabilidad de la información pública, de tal manera que el proceso propenda por lo protección de estos derechos.

8.4 En verificación de los expedientes se verifican los expedientes de IVC-SP: **630-379 – 581- 397- 395-394-385 – 380 – 379 – 374- del 2024**, todos presentan ausencia del registro de la Resolución sanción, tal como se encuentra establecido en el procedimiento investigaciones administrativas (SP) - código: SDS-IVC-PR-047 y en concordancia con manejo de investigaciones administrativas de la Subdirección de Vigilancia en Salud Pública - Código: SDS-IVC-LN004 para lo cual es importante que el proceso establezca controles en el registro de la información.

9. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS (NIA 2410-A1)

9.1. En la validación efectuada a las bases de datos o sistemas de información en IVC-SS, se pudieron identificar debilidades e inconsistencias en el registro de las actuaciones administrativas,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

situación que permite inferir en la materialización de riesgos asociados con la desactualización del registro de la información, lo que hace necesario que el proceso optimice e identifique el establecimiento de controles para su mitigación.

9.1. En la validación efectuada las bases de datos o sistemas de información en IVC-SP, se pudieron identificar debilidades e inconsistencias en el registro de las actuaciones administrativas, situación que permite inferir en la materialización de riesgos asociados con la desactualización del registro de la información, lo que hace necesario que el proceso optimice e identifique el establecimiento de controles para su mitigación.

9.3 Entre las verificaciones realizadas al proceso IVS -SP-SS, se pudo evidencia que el control de la caducidad al trámite de las investigaciones administrativas sancionatorias se realiza de acuerdo con las fechas límites de vencimiento de la facultad sancionatoria que si bien es asignando al equipo jurídico y operativo aquellas con la caducidad más próxima a configurarse, los controles informados por el equipo de trabajo son manuales o a través de base de datos excel, sin ningún tipo de automatización y que evidencie trazabilidad de la gestión; situación que genera riesgo a la operacia del fenómeno de la caducidad, por lo que es importante que se documente y establezcan control y se propenda mancomunadamente con el administrador de la plataforma sistemas de alerta y optimizar la trazabilidad de la gestión.

9.4 En las averiguaciones al proceso IVS -SP-SS el equipo auditor identifica debilidades en el registro de la ejecutoria por los equipos de trabajo, situación que a la fecha no se genera de manera automática o la contabilización de términos que presentan variables; así como la constancia de ejecutoria, dada su importancia para el potencial pago y ejercicio de la acción de cobro; para lo cual es importante que el proceso establezca y documente los controles que den cuenta de su registro y actualización, y propenda con el administrador de la plataforma el establecimiento de controles automáticos; así como la expedición de la constancia de ejecutoria mitigando el riego de la desactualización de la información en sistema SIAS.

10. CONCLUSIONES (NIA 2410-A1)

1. El Proceso de IVC como segunda línea de defensa al ejercer control, mantenimiento y actualización del sistema de información previsto para el registro y seguimiento de toda la actuación sancionatoria, es necesario que continúe con los esfuerzos del control y monitoreo permanente, de tal manera que se garantice la publicidad, accesibilidad, disponibilidad y confiabilidad de la información reportada.

2. Se recomienda al proceso de IVC optimice la inducción y reinducción a los intervinientes en el proceso sancionatorio, por la población variable de los equipos de trabajo, se generen espacios académicos, por el dinamismo de la normatividad y las líneas jurisprudenciales y doctrinales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

- Es importante sugerir al proceso como segunda línea de defensa frente al monitoreo y control del registro de la información, de su veracidad y confiabilidad, de tal manera que el margen de error se reduzca a la mínima expresión mitigando potenciales riesgos.
- Es de sugerir al proceso adopte las medidas tendientes a actualizar las matrices de riesgo frente a la calidad y veracidad de la información, cuandoquiera que pende situaciones sustanciales o errores formales en el registro de la información.
- Se recomienda al proceso incentive en proceso IVC alinear la Política de Seguridad de la Información, con la Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, Gestión Ambiental Institucional y la Política de Cambio Climático, que permita gestionar de forma adecuada, siempre atendiendo la normatividad aplicable que rige sus actuaciones para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos que utiliza para su operación.
- Se recomienda al proceso propenda de manera mancomunada con el administrador de la plataforma SIAS, elevar los requerimientos a alta gerencia de la tal manera que se optimice el sistema se adelante los desarrollos de Software que permitan la automatización y establecimiento de alertas frente a la Caducidad de la Investigaciones, así como la ejecutoria de los actos sanción y la expedición de la constancia de ejecutoría en el menor tiempo posible.

11. PLAN DE MEJORAMIENTO (NIA 2500)

Como resultado de la auditoría, el proceso auditado deberá cumplir con el lineamiento establecido por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad para la elaboración del plan de mejoramiento a que haya lugar con el fin de realizar el tratamiento adecuado de los riesgos, incluyendo el ciclo PHVA en las actividades propuestas y, de ser necesario, realizar mesas de trabajo cuando las no conformidades y/o acciones para abordar los riesgos involucren a otras dependencias.

12. ANEXOS

Los anteriores documentos se encuentran digitalizados y hacen parte integral del presente informe almacenado en formato CD – entre ellos matriz de verificación.

NOMBRE Y APELLIDO Y FIRMA DE AUDITOR



Firmado digitalmente por
 GILBERTO POVEDA VILLALBA
 Fecha: 2026.07.30 15:21:56
 -05'00'

GILBERTO POVEDA VILLALBA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN, INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS- EIG -FT-002	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					


Doris Pilar

DORIS PILAR OJEDA PEREZ

APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO


 Firmado digitalmente
 por Saira Guzmán

SAIRA ADELINA GUZMÁN MARMOLEJO